

Expediente 2022-00073-99

Liquidación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, enero once (11) de dos mil veinticuatro (2024).

Aprobada la diligencia de inventarios de fecha 26 de Mayo de 2023, dentro del presente trámite liquidatorio promovido por LUIS ENRIQUE SANCHEZ ECHEVERRY en contra de CATALINA YISETH POVEDA SANTOS, de conformidad con el Art. 507 del Código General del Proceso, se decreta la partición de los bienes inventariados en este asunto.

En consecuencia, se autoriza a los apoderados judiciales de las partes interesadas, para presentar el trabajo de partición y adjudicación, dentro de los 10 días siguientes a la notificación por estado de este auto.

Si dentro del término señalado no se presentare el respectivo trabajo, el despacho procederá a designar partidador.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a1f6d4bc8ad8e6675c4bb5780266114af6b00b128d2e6a37e9bf02f7d83f155**

Documento generado en 11/01/2024 07:58:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>